

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**La Incidencia de la UNESCO en las Políticas Públicas sobre los Medios
Masivos de Comunicación Ecuatorianos**

Gabriela E. Basantes Checa

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Licenciatura en
Relaciones Internacionales

Quito, 17 de Diciembre de 2012

**Universidad San Francisco de Quito
Colegio Ciencias Sociales y Humanidades**

HOJA DE APROBACION DE TESIS

**La Incidencia de la UNESCO en las políticas públicas sobre los medios masivos de
comunicación ecuatorianos**

Gabriela E. Basantes Checa

Andrés Gonzales, PhD.
Director de Tesis

Daniel Montalvo, PhD.
Miembro del Comité de Tesis

Juan Carlos Donoso, PhD.
Miembro del Comité de Tesis

Carmen Fernández Salvador, PhD.
Decana del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

Quito, 17 de Diciembre de 2012

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la UNIVERSIDAD San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Así mismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Nombre: Gabriela E. Basantes Checa
CI: 1712011582
Fecha: 17 de Diciembre de 2012

Resumen

Esta tesis intenta demostrar el impacto de los organismos internacionales en las políticas públicas de los estados. Por medio de la teoría constructivista de las Relaciones Internacionales analizaremos esta relación Estados – Organismos Internacionales. Posteriormente nos centraremos en un caso en concreto que es La UNESCO frente a las políticas internas de comunicación en Ecuador . Para lo cual haremos un breve recorrido en la trayectoria de la UNESCO ,para dejar claro el rol de este organismo en el sistema internacional, dando especial relevancia a las acciones emprendidas en el área de la Comunicación e Información. Así mismo analizaremos dentro del Estado ecuatoriano como han evolucionado los medios de comunicación masivos y el acceso a la información. Finalmente explicaremos la incidencia de la agenda de comunicación e información de la UNESCO en el desarrollo de la políticas publicas de comunicación en Ecuador.

Abstract

This thesis attempts to demonstrate the impact of the international organisms on the state public policies through the constructivist theory of international relations. We are going to analyze through the constructivist theory the relationship between State and International Organisms. Later, we will focus on the UNESCO's role facing the internal communication policies in Ecuador. For this reason, we will do a short tour in the history of UNESCO, clarifying the its role and work in the international system. We will do a special emphasis on the UNESCO's actions undertaken in the area of Communication and Information. Moreover, we will examine within the Ecuadorian state how mass media and information access have evolved. Finally, we will explain the impact of the UNESCO's agenda on communication and information towards the development of a communication public policy in Ecuador.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN -----

II. Capítulo I -----

LA UNESCO

1.1 Antecedentes

1.2 Rol de La UNESCO

1.3 La UNESCO en la Región Andina

III. Capítulo II -----

MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

2.1 Medios Privados

2.2 Medios Públicos

IV. Capítulo III -----

Convergencia del Estado, UNESCO y Políticas Públicas Relacionadas a la Comunicación.

3.1 Relación Organismo Internacionales y Estados. Influencia

Doble Vía.

3.2 Ecuador, UNESCO y Políticas Públicas de Comunicación.

V. Conclusiones -----

Bibliografía

La incidencia de la UNESCO en las políticas públicas sobre los medios masivos de comunicación ecuatorianos.

Introducción

La importancia del rol de los organismos internacionales frente a los estados ha sido motivo de varios debates dentro del estudio de las Relaciones Internacionales. El objetivo de esta tesis es analizar esta relación y las distintas dimensiones de influencia que tienen estos dos actores. En caso concreto examinaremos la injerencia y la capacidad que tiene la UNESCO para transmitir normativas que promuevan sus objetivos en el área de la comunicación y que tengan alcance en la creación de políticas públicas en Ecuador. En un contexto donde tanto la UNESCO como organismo internacional atraviesa una crisis de legitimidad y efectividad para cumplir su misión, por su parte los medios masivos de comunicación ecuatorianos viven una realidad similar que amerita reformas, lo que provocó el debate dentro del estado ecuatoriano para redefinir el papel de los medios de comunicación.

Para estudiar el tema usaremos la teoría constructivista aplicada en el campo de las relaciones internacionales y desarrollaremos los lineamientos principales de esta teoría para comprender desde esta visión como esta realidad social es construida y cual es el rol de los estados y los organismos internacionales dentro de este sistema.

Según Araya, Alfaro y Andonegui (2007), “el Constructivismo parte como base teórica general de dos corrientes filosóficas, la ontología y la epistemología; los autores mencionan que son formas de percibir el mundo, como una relación que existe entre las entidades y el conocimiento. Sin dejar de lado su aspecto metodológico que le brinda su componente científico.

El Constructivismo busca explicar cómo se construye el mundo social en la interacción entre el individuo y la sociedad.” (Araya,Alfaro& Andonegui p.83).

Para Onuf, Kublacova, Kowert(1998) Dentro del área de Relaciones Internacionales el constructivismo se enfoca básicamente en el papel que cumplen las reglas, vistas como normas dentro del proceso político en un marco internacional. El sistema internacional ha evolucionado a lo largo de la historia y en esta evolución han surgido grandes transformaciones por lo que un enfoque constructivista nos daría la posibilidad de tomar los conceptos tradicionales y ajustarlos a nuestros tiempos.

La prácticas de los actores domésticos están estrechamente relacionadas con las prácticas y normas de los actores internacionales y viceversa. Sustentando lo antes mencionado citamos a Onuf et al.(1998) quién señala que el constructivismo sostiene que la personas hacen sociedades y las sociedades hacen personas como un proceso de doble vía donde las personas y las sociedades interactúan y se contienen unas a otras. Los autores adhieren que dentro de esta dinámica aparece un tercer elemento importante que participa en esta relación y este es el caso de las reglas sociales. Según Onuf, Kubalcova y Kowert(1998) las reglas tienen como objetivo el poder conectar a estos elementos y normar esta relación. Sin embargo la regla limita el rango de impacto de las acciones que otros agentes pueden tomar, por consiguiente las regla o normas dan al agente la oportunidad de hacer elecciones racionales y con seguridad será la mejor decisión escogida.

Los regímenes son otro elemento importante dentro de esta dinámica social. Onuf (1996) explica de la siguiente manera: “Los regímenes internacionales difieren en tamaño y pueden tener

reglas que trabajen de distintas maneras(asertivas, directivas) en diferentes proporciones de la misma manera lo hacen también las instituciones” (p. 70).

Onuf, Kubalcova y Kowert(1998) señalan que el concepto de soberanía y el apoyo y reconocimiento de reglas acordadas y establecidas por los demás agentes es lo que hace que los Estados estén en condiciones de igualdad. El estado como un orden legal ejemplifica también una regla jerárquica donde esa jerarquía es formal cuando el grupo de reglas son legítimas y legales. (p.73)

Otra acotación interesante para nuestro análisis que hacen Onuf, Kubalcova y Kowert en su publicación de Constructivismo: A User Manual :

“La sociedad internacional esta sujeto a un conjuntos de reglas diferentes debido a que los estados ejercen su independencia bajo el principio de soberanía y bajo una serie de regulaciones internas que garantizan a ellos sus derechos y deberes propios de su realidad social. Dentro de estos parámetros los estados se regulan y delimitan entre ellos creando otro sistema de reglas. Creando así un institucionalismo de las conductas haciendo que el discurso se convierta en reglas y las reglas logren una aceptación dando así una legitimización de las mismas(p.77).”

Otro concepto importante dentro del enfoque constructivista es el de Anarquía y su relación con el Estado. Este último, interactuaría con las instituciones (conjunto de intereses e identidades) y la anarquía sería el auto sistema (self-system) que induce a un comportamiento de cooperación sobre la base de sus propios intereses, identidades y prácticas, dando lugar al llamado poder político competitivo que menciona Wendt donde nos dice que el rol de las prácticas configuran el concepto de anarquía. (Went1992). Cudworth y Hobden (2010) recogen algunos enfoques teóricos del concepto de anarquía entre los cuales se mencionan “Anarquía son los principios que

rigen el orden del sistema internacional y dictamina las actividades de los estados. El help –self es la condición de la acción en el sistema anárquico.”

Wendt (1992) afirma que el proceso de crear instituciones es una de las procesos de internalización de los nuevos conceptos como el de Self y los Otros; de la adquisición de nuevos roles de identidad no solo de la creación externa y de las limitantes sobre el comportamiento de los actores exógenos. En otras palabras menciona que el proceso por el cual los egoístas si el término cabe en este contexto aprenden a cooperar es al mismo tiempo un proceso de reconstrucción de sus intereses en términos de compartir compromisos en virtud de las normas sociales .

Complementando lo expuesto por Wendt (1992) sobre la importancia que el veía en la relación entre Estados, corporaciones multinacionales, nuevos movimientos sociales, transnacionales, y organizaciones intergubernamentales; Wendt (1992) a su modo de ver no se le había dado la atención pertinente a esta relación posmodernista, sin embargo sostenía que el estado seguirá siendo el actor político dominante y soberano en la arena internacional y local.

Kratochwill y Finnemore (1996) interpretan la teoría constructivista en las relaciones internacionales particularmente en la dinámica del Estado y los Organismos Internacionales y su hilo conductor: las ideas y practicas aglutinadas en el concepto de la norma, además del aporte de la cultura en todas estas construcciones racionalistas realizadas por los teóricos de la materia. Con el objetivo de enlazar la teoría con un hecho real concreto de las relaciones internacionales , en este caso “ la incidencia de la labor de la UNESCO en las políticas de estado en Ecuador en el momento actual

Dentro de este marco F. Kratochwill (1996) explica la evolución del papel de los organismos internacionales, cuales eran sus propósitos, lineamientos, normativas e influencia dentro del concierto mundial a lo largo de sus historia y como la visión de estos elementos contribuyo al ajuste y hasta cierto punto modificación de los mismos.

Según esto Kratoswill (1996) el inicio la gobernanza internacional era lo que los organismos internacionales hacían, las características formales de los organismos (sus estatutos, procedimientos de votación, estructuras de comité), configuraban el marco de referencia y sus acciones eran soportadas por un mandato constitucional del organismo. »(p.755). Lo que le daba cierta legitimidad dentro de esta comunidad internacional pero la hacia demasiada burocrática , lenta y parcializada a los lineamientos de los países miembros más poderosos. Por otra parte otro punto de atención importante dentro de este análisis era el procedimiento de la toma decisiones y la estructura misma de las organizaciones donde se movían a paso lento en relación a las demandas de la comunidad internacional por lo que surgieron grandes cuestionamientos a cerca de su desempeño. Según Kratochwill(1996) « Esta perspectiva surgió con el afán de controlar las crecientes discrepancias entre los patrones constitucionales y las practicas de la organización para lo cual era necesario buscar nuevas perspectivas sobre su verdadero papel en concierto internacional.”

Bajo este análisis hecho por los teóricos interesados sobre el rol que cumplen los organismos internacionales frente a los problemas latentes de la humanidad se busca replantear rol de los Organismos Internacionales. De la misma manera se analiza el papel de los regímenes, que son definidos como” Acuerdos gubernamentales creados por los estados para coordinar sus

objetivos planteados y organizar los lineamientos y posturas a seguir en los diferentes temas y áreas » Kratochwill (p.759) Tanto los regímenes como los organismo internacionales son cuestionados por su labor y por su concepción. Los aspectos ontológicos y epistemológicos también son explicados dentro del estudio realizado por Kratochwill y Ruggie, el mismo que nos sirve para dar un sustento teórico constructivista al papel que realizan estas dos instituciones en el contexto de nuestro caso planteado. Kratochwill(1996).

Desde el aspecto ontológico, los regímenes se centran más hacia el lado de la intersubjetividad , esto quiere decir como actúan los regímenes internamente y externamente en marco de las relaciones internacionales. El aspecto epistemológico del estudio de los regímenes tiene una tendencia positivista pues brinda especial énfasis en la separación del sujeto y el objeto como lo explica Kratochwill y Rouge en su aporte “ el estudio epistemológico de los regímenes nos hace enfocarnos en las fuerzas objetivas que hacen que el actor se mueva en sus interacciones sociales. » Kratochwill (p.764). Vinculado estas dos vertientes filosóficas dentro del estudio de los organismos internacionales y regímenes como se plantean los teóricos del tema esto ayudaría a que estos actores puedan contribuir dinamizar los procesos de transparencia, legitimidad, y la creación de nuevas agendas con enfoques epistemológicos. (Kratochwill/Rugee 1996).

A lo largo de estos párrafos hemos visto las distintas líneas filosóficas y hasta cierto punto parte la influencia de la teoría sociológica sobre el campo de estudio del rol de los organismos internacionales, lo que nos ha permitido ver la manera en la que han sido concebidas y su proceso de evolución frente a los hechos históricos de la humanidad. En las siguientes líneas

abordaremos la implicación que tiene la cultura en el proceso de consolidación de los organismos internacionales sugeridos por algunos teóricos , en este caso nos ayudaremos con la publicación de Martha Finnemore quien desglosa la implicación de este nuevo componente a la teoría.

Finnemore(1996) afirma que “Los enfoques institucionalistas y burocráticos de las organizaciones internacionales sobre su desempeño en el concierto internacional habían dejado de lado el impacto que podría tener la cultura dentro de su análisis sobre esta relación Estado y Organismos.(p 329) .Sin embargo ante la influencia y apoyo de estas visiones sobre el tema; se crean inquietudes entre los estudiosos de la materia , quienes plantean que la evolución de organismos internacionales no fue al mismo ritmo que otras variables como la variable económica y tecnológica (Finnemore1996). Su crecimiento y diseminación se dio a pasos acelerados en relación a las dos variantes antes mencionadas. Es ahí que los teóricos se plantean algunas interrogantes sobre que fue lo que provoco ese crecimiento acelerado de estos organismos.

Finnemore(1996)“El análisis transversal nacional de los cambios políticos y económicos, especialmente en los países desarrollados dejaron claro que el mundo estaba siendo burocratizado por distintos organismos mucho mas rápido que el desarrollo económico y tectológico de la época” (p. 329). Los estudiosos de este fenómeno dan respuesta a este dilema en el que sugieren que las estructuras burocráticas se diseminaron como resultado de un amplio apoyo y legitimización a la estructura racional de los organismos internacionales , vista como un bien social. Esa carga excesiva de legitimización dio lugar a que estos actores tomen protagonismo y comiencen a diseminarse por todo el mundo especialmente en los países desarrollados donde tenían gran respaldo. Finnemore(1996)

Es en este escenario donde la Cultura toma relevancia dentro de este análisis, hecho por los estudiosos del tema, Los valores sociales contribuyen en la creación y despliegue de este aparato internacional. Son los valores occidentales y la forma de concebir el mundo los que se diseminaron como mensaje al resto del mundo y estructuraron las relaciones de poder que nacen del pensamiento filosófico occidental. Finnemore(1996). “ la agenda cultural de occidente incentivo una expansión de su paquete ideológico, el institucionalismo , políticas de mercado diseminadas para el dominio global dentro de lo político y social.” (pp. 331-332).

Otro de los aportes realizados por la cultura occidental según los teóricos es la idea del Individualismo, pues desde esos lineamientos nacen las nociones de los derechos individuales de los seres humanos. Con esta aseveración Meyer (1987) hace especial énfasis en los valores culturales de occidente porque son los que han configurado el individualismo como valor y lo han expandido por todo el mundo. A diferencia de otros enfoques dentro del área de estudio de Relaciones Internacionales sobre la configuración de los organismos internacionales los institucionalistas le dan crédito a la idea de que la cultura transmite las concepciones de la racionalidad y individualismo como estructuras que crean los estados , organizaciones y mercados englobados en la cultura occidental .

De esta manera se ha visto otro enfoque de cómo se constituyeron las estructuras que dieron paso a la creación de la idea de organismos internacionales y la relación en el estado y dichos organismos. Todos estos planteamientos teóricos vistos desde el enfoque constructivista han sido el preámbulo de este análisis y será el marco que ayudara a desarrollar nuestro caso de estudio sobre la incidencia de los Organismos Internacionales en las

políticas públicas de los estados. No se debe descartar que si la mayoría de los enfoques tomados han pertenecido a teóricos del constructivismo , hay aportes importantes y valederos de otras fuentes teóricas como el realismo y liberalismo sobre donde se asientan las bases de las Relaciones Internacionales. Lo que se intenta decir con esto es que para tener mas elementos de análisis no se debe desconocer el valioso aporte de estas teorías en este campo de estudio.

Siguiendo la perspectiva constructivista dentro de este análisis de la incidencia de los organismos internacionales sobre las políticas publicas de los estados y el valor fundamental que tiene la norma y el comportamiento de estos organismos dentro de esta teoría , centraremos la atención en especifico hacia una sola organización que es la UNESCO donde en próximos capítulos analizaremos su rol en el contexto sudamericano y ecuatoriano. Examinaremos también la incidencia de sus declaraciones, convenciones y normativas de un área en particular (medios masivos de comunicación).

Por otra parte también revisaremos el papel del estado ecuatoriano en cuanto a las políticas de estado que se han desarrollado respecto al tema de la comunicación y el acceso a la información, ubicándonos en el escenario actual. Haremos referencia a documentos oficiales como la constitución 2008, proyecto de ley medios, referentes al rol de los medios masivos de comunicación.

De esta manera articularemos estos dos escenarios: Los Organismos Internacionales y los Estados para analizar desde el enfoque constructivista la relación existente entre estas dos variables. Para lo cual tomamos un caso en concreto El rol de la UNESCO en las políticas publicas de comunicación en Ecuador, con el que intentaremos dar respuesta a nuestra pregunta “Cuál es la real influencia de los organismos internacionales en este caso UNESCO

sobre las políticas del estado ecuatoriano referentes a los medios masivos de comunicación y acceso a la información.” Y de esta pregunta surge la siguiente hipótesis: La Incidencia de la UNESCO sobre las políticas públicas de los medios de comunicación masivos ecuatorianos es un factor que define e influye en dichas políticas o simplemente es un conjunto de recomendaciones sin mayor trascendencia.

CAPITULO I: LA UNESCO EN EL MUNDO

1.1 ANTECEDENTES

Este capítulo tratara sobre el rol de la UNESCO dentro del sistema internacional. La primera parte estará dedicada a redescubrir esta organización, hablaremos de cuales fueron los orígenes de esta agencia de las Naciones Unidas , cual fue el propósito fundamental para el cual fue concebida. Revisaremos también cómo esta estructurada, cómo esta organizado su trabajo y finalmente quienes son sus miembros. La siguiente sección abordara el papel de la UNESCO en distintos campos de acción mas específicamente su papel al seno de la ONU, en la región andina y en Ecuador.

Los orígenes de la Unesco se remontan a la Segunda Guerra mundial donde los países involucrados en este conflicto comenzaban a proyectarse escenarios una vez terminada la guerra y restablecida la paz . Una de sus principales preocupaciones era la reconstrucción de los sistemas educativos pues eran conscientes que la educación es un medio para transmitir valores como lo señala su objetivo fundamental en su acta de fundación” Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres , es en la mente de los hombres donde deben

erigirse los baluartes de la Paz”(UNESCO). La idea de cooperación en el campo científico y cultural como herramienta para viabilizar un mejor entendimiento entre los pueblos fue un sentir de la comunidad internacional dentro del siglo XX (Diez de Velasco2006). Esto dio paso a la estructuración de la UNESCO como organismo internacional que fue creado básicamente con el fin de institucionalizar una cultura de paz alrededor de todo el planeta, bajo un acuerdo con las Naciones Unidas que fue aprobado por la Asamblea General de la ONU y ratificada por 20 países(Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Líbano, México, Noruega, Nueva Zelandia, República Dominicana, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía) ; entró en vigencia a partir de noviembre de 1946. (UNESCO).

Este proceso burocrático de configuración de la organización se desarrollaba en medio de eventos históricos trascendentales para el mundo así se destaca hechos tales como la guerra fría , el proceso de descolonización y la disolución de la Unión Soviética, todos estos hechos fueron de gran trascendencia sobre la evolución de este organismo de escala mundial. (UNESCO) Tal fue el impacto provocado por estos diferentes hechos históricos sobre la configuración , evolución y discurso de la organización que muchas veces fue cuestionado su papel al seno de las Naciones Unidas.

Así lo destaca Graham en su publicación “The Real Politik of Culture: US cultural Diplomacy in UNESCO 1946- 1954 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura(UNESCO) fue fundada in 1946 a lo largo de su recorrido como organismo ha tenido una reputación políticamente dividida sobre su desempeño pues algunos la tildaron de una agencia ineficaz de Naciones Unidas (ONU), pues eventos coyunturales como el fracaso de multilateralismo, el no alineamiento del bloque de países denominado el Tercer Mundo a principios de los años 70’s, la influencia del profundo

pragmatismo de la diplomacia americana en el discurso cultural de la Organización , dieron lugar a los cuestionamientos sobre su papel como organismo que trabaja por igual para todos los países del mundo sin responder a intereses particulares (Graham 2006).

Los fines para los cual fue creada esta organización estaban concebidos para contribuir a la Paz y de acuerdo con esto “el artículo I de su constitución dice “ Contribuir a la paz y la seguridad estrechando, mediante la educación , la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma religión, la Carta de Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo (Diez de Velasco 2006).

1.2 ROL DE LA UNESCO

UNESCO centra sus actividades en cinco puntos fundamentales de trabajo focalizados en “ La consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el dialogo intercultural, mediante la educación , las ciencias , la cultura, *la comunicación y la información* (UNESCO). Mandatos que le fueron asignados por su organismo principal las Naciones Unidas. Existen también otros puntos específicos en los cuales UNESCO se concentra y traza sus directrices , estos son:” Cambio Climático , La Cultura de Paz, El Dialogo entre Civilizaciones , La Educación para el Desarrollo Sostenible, La Igualdad de Genero, Las Lenguas y el Plurilingüismo, *El Aprendizaje potenciado a través de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)*, El VIH SIDA y las acciones encaminadas a la ayuda en situaciones posteriores a conflictos y desastres (Unesco).

Dentro de estas áreas de trabajo la UNESCO elabora cada seis años estrategias de trabajo a medio y largo plazo donde plantea los objetivos ,planes de acción sobre cada área y también los resultados que pretenden alcanzar por parte de la organización una vez culminado esos periodos. Por ejemplo en la actualidad el periodo que corresponde a sus objetivos de mediano plazo están centrados a: “ Lograr educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia encaminadas a al desarrollo sostenible, abordar los nuevos problemas éticos y sociales , promover la diversidad cultural y el Dialogo intercultural y una cultura de Paz, y construir sociedades de conocimiento recurriendo a la información y la comunicación.” (Diez de Velasco 2006)

UNESCO esta constituida por dos órganos rectores como, La *Conferencia General* y *El Consejo Ejecutivo*. Estos dos organismos se encargan de conducir los destinos de la organización conforme a su constitución y objetivos fundamentales. La Conferencia General esta conformada por los representantes de los estados miembros y es el órgano deliberante supremo. Se reúnen cada dos años con la participación de sus estados miembros , estados invitados (que tienen el rol de observadores), organismos intergubernamentales , organismos no gubernamentales y fundaciones .Entre sus funciones y poderes mas predominantes están determinar la orientación y las directrices generales de la organización entre ellos están:

- “1 Determinar la política general de la Organización y decidir sobre los programas que le sean sometidos por el consejo ejecutivo .
- 2 Aprobar las convenciones concluidas por la organización con otros Organismos Internacionales.
- 3 Convocar Conferencias internacionales que entren dentro de los fines de la organización.
- 4 Adoptar las recomendaciones y los proyectos de convenciones que considere necesarios y serán transmitidos a los estados miembros.
- 5 Preparar el presupuesto de la organización y fijar las cuotas de cada uno de los Estados Miembros.

- 6 Examinar los informes periódicos que los miembros deben enviar a la organización.
- 7 Elegir a los miembros del consejo ejecutivo y designar al Director General.
- 8 Admitir a los Estados que no sean miembros de las Naciones Unidas.
- 9 Darse su reglamento
- 10 Adoptar las enmiendas a la Convención creadora de la UNESCO. “ (Diez de Velasco 2006 pp. 388-399).

Por otra parte, El Consejo Ejecutivo es la parte administrativa de la organización. Se encarga de preparar el trabajo de la Conferencia General y debe observar que las decisiones aprobadas dentro de la Conferencia General se lleven a cabo. Sus funciones son en virtud de su constitución y el reglamento emanado por la Conferencia General. Esta compuesto por cincuenta y ocho estados miembros y son elegidos por la Conferencia General. Tomando en cuenta para su elección la diversidad de culturas , origen geográfico con una distribución equitativa de las asignaciones y por supuesto sus competencias. Todos estos requerimientos para la conformación del Consejo Ejecutivo son la representación de la universalidad de la organización. El Consejo tiene una duración de cuatro años. (UNESCO). Las funciones de este órgano son” la ejecución de las resoluciones de la conferencia en general, examinar las candidaturas para el ingreso de los estados que no son miembros de las Naciones Unidas; entre otros.(Diez de Velasco 2006).

Otro de los órganos rectores de la UNESCO es la secretaria conformada por el Director General y el personal designado que trabajan para los objetivos principales de cada área Educación , Ciencia , Cultura , Comunicación e Información. El Director General es nombrado por cuatro años . Las funciones otorgadas a el o ella son:” Someter al consejo Ejecutivo proyectos , planes de trabajo y presupuesto. Nombrar y dirigir al personal de la secretaria. Presentar informes periódicos sobre la actividad de la organización a los estados miembros y al consejo ejecutivo. (Diez de Velasco2006).Los Estados Miembros de la UNESCO

en primer lugar son los estados que están dentro de las Naciones Unidas sin embargo también pueden adherirse previa admisión del Consejo Ejecutivo y mediante el voto favorable de los dos tercios de los componentes de la Conferencia General países no miembros de las Naciones Unidas. La UNESCO cuenta con 193 Estados miembros y 7 miembros asociados. (UNESCO).

UNESCO y las Naciones Unidas trabajan conjuntamente para llevar a cabo los objetivos fundamentales de este organismo internacional con carácter universal. El principal objetivo de Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacional por lo que la UNESCO en esta coyuntura fue creada para que por medio de la educación, ciencia, cultura, comunicación e información se dirijan esfuerzos para cumplir con este objetivo fundamental de las Naciones Unidas. Por lo que estos dos organismos realizan ajustes para dar cumplimiento y dar mejor respuestas a los problemas de los estados miembros y el mundo en general.

Actualmente UNESCO Y NACIONES UNIDAS trabajan en una reforma dentro de sus estructuras de trabajo con el fin de cumplir los objetivos de desarrollo del milenio para lo cual hacen esfuerzos por fomentar prácticas más eficaces, coherentes y eficientes en pro de los objetivos de ambas organizaciones (Report by the Director-General on UNESCO and United Nations Reform, in particular efforts and Challenges with respect to United Nations System-Wide Coherence). La reforma de las Naciones Unidas es también un desafío y una oportunidad para la UNESCO, teniendo un mayor impacto sobre las acciones de la organización a nivel global, regional y de país. A nivel global UNESCO es un activo participante en la coordinación global de los mecanismos del sistema particularmente en la mesa ejecutiva para la coordinación en sus tres pilares: Programas de alto nivel, Comité Administrativo de alto nivel y el grupo de Naciones Unidas para el desarrollo. (UNESCO)

Para lograr los objetivos planteados por la organización y de acuerdo a la reforma planteada por la ONU , lanzan una nueva estrategia “ Bureau of Strategic Planning “ que se ajuste a los nuevas demandas de trabajo y cumplimiento que tiene el organismo en el momento actual. Las estructuras no pueden ser rígidas, en el contexto de nuevos problemas y necesidades de la comunidad internacional exigen un replanteamiento del esquema de trabajo de la organización. Con este objetivo se plantean un plan estratégico de trabajo “Risk Management” para enfrentar las múltiples crisis y amenazas globales. Este plan consiste dentro del marco administrativo proveer mayor dinamismo en la ejecución de las acciones emprendidas por la organización(UNESCO).

Los denominados retos mundiales de la UNESCO apoyan también los objetivos internacionalmente planteados por la ONU que son “ los objetivos de desarrollo del milenio(ODM) así como también los objetivos propios de la organización que cubren las áreas de la educación , ciencia, la cultura y la comunicación. Todos ellos son áreas de trabajo para alcanzar los objetivos macro de las Naciones Unidas que son contribuir a consolidar la paz, el desarrollo sostenible en el planeta, lograr la educación de calidad para todos , movilizar el conocimiento científico, promover la diversidad cultural, el dialogo intercultural y una cultura de paz y construir sociedades del conocimiento por medio de la información y la comunicación.(UNESCO 2012)

La UNESCO encargada de levantar voluntades políticas dentro de los gobiernos, organismos no gubernamentales y la sociedad civil para alcanzar dichos objetivos trabaja en conjunto con los países para poner en practica políticas que favorezcan a los sectores

mas vulnerables del planeta como por ejemplo África . Donde se trabaja en una respuesta global al VIH – SIDA para promover las tareas de prevención por medio de la educación. En el lado de la ciencia UNESCO trabaja en coordinación con los países miembros para formular políticas nacionales de inversión en ciencia , tecnología, recursos naturales como el uso del agua, el programa de red de reservas de biosfera, el sistema mundial de observación de los Océanos, energías renovables y prevención para casos de desastres.

En el Área de la ciencias humanas y la cultura la UNESCO promueve principios , practicas y normas éticas en relación con el desarrollo científico tecnológico y social. Además contribuye con el dialogo entre las civilizaciones en una cultura de paz mediante las ciencias sociales y la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación(UNESCO). Ejemplos de ello son “ La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, la salvaguarda del patrimonio en sus diversas dimensiones. Así como también la implementación de instrumentos jurídicos de la UNESCO en el ámbito de la cultura.

La Comunicación y la Información son otros de los importantes campos de acción donde la UNESCO hace uso de estos elementos como herramientas para construir sociedades del conocimiento donde la sociedad civil participe conjuntamente con el gobierno para dar acceso al conocimiento e información a la mayor cantidad de población. Su trabajo en esta área se enfoca en fomentar una comunicación libre, independiente, y pluralista y el acceso a la información. Haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación intenta eliminar la llamada brecha digital entre los pueblos. Algunas de sus iniciativas son el trabajo que realiza con los países en desarrollo en la creación de centros comunitarios multimedia. Por otra parte, UNESCO promueve la libertad expresión , la libertad de prensa así como también los derechos humanos fundamentales, a través de políticas conjuntas

con los gobiernos por medio de instrumentos legislativos para defender ese principio. También trabaja con los medios de comunicación independientes y pluralistas, sobre todo en zonas de transición o conflicto como es el caso de Afganistán, donde UNESCO colaboro con el gobierno y los medios locales para promover leyes que protejan la libertad de prensa (UNESCO).

Dentro de los programas que UNESCO desarrolla en esta área están , la vigilancia o monitoreo de la libertad de prensa, el programa de desarrollo de la comunicación , programa información para todos, programa para un contenido creativo en la producción de contenidos locales, programa de digitalización de bibliotecas y archivos locales, programa de sociedad de la información, entre otros.(UNESCO). Hacemos especial atención a este campo de trabajo de la UNESCO porque la Comunicación y la Información son parte fundamental dentro de este análisis sobre las iniciativas emprendidas por la organización para fomentar una comunicación libre y pluralista con acceso universal a la información; como vehículo o herramienta para lograr los objetivos fundamentales de la UNESCO y la ONU respectivamente.

1.3 La UNESCO en la Región Andina y Ecuador

La UNESCO dentro de la zona Andina ha desplegado algunos proyectos dirigidos a promover los objetivos principales de la organización que son:” La Consolidación de la Paz , La erradicación de la pobreza , el desarrollo sostenible y el dialogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación, y la información.”(UNESCO). Para lo cual utiliza la ciencia , cultura y la comunicación para la consecución de sus objetivos en la región y en este caso el Ecuador. Sin embargo su mayor implicación en los problemas de la región ha sido la educación. Desde 1983 UNESCO trabaja en

la región en diversos programas dentro de sus cinco sectores estratégicos “ Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Cultura, Comunicación e Información.

Algunos de los proyectos puestos en marcha en la zona andina dentro del Área de Educación están enfocados a eliminar el analfabetismo en su mayor parte ejemplos de ellos son: “Proyecto de Educación, Capacitación y Desarrollo de Comunidades en zonas de Explotación y Petroleras ECAZOP I Ecuador. En Colombia Proyecto MEN II en Sucre y la Guajira que trabaja por erradicar el analfabetismo absoluto y funcional. En el área de la Ciencia algunos de los proyectos son: Programas de apoyo para la conservación de la reservas de biosfera y sitios de patrimonio mundial de la región andina, Programa MDG- F Yasuni (UN- AECI), Ecuador que busca la conservación y manejo sostenible de la reserva del Yasuni con el fin de contribuir al cumplimiento del ODM7(Conservación de Biodiversidades)y ODM1(Protección de pueblos en aislamiento voluntario). Otro proyecto es el Manejo y Conservación de fuentes hídricas y recursos naturales con perspectivas de adaptación al Cambio Climático en este caso UNESCO asiste con la implementación de estrategias de manejo y conservación de fuentes hídricas en zonas áridas, paramos, y bosques andinos.

En el área de las Ciencias Sociales UNESCO ha trabajado intensamente en el desarrollo de políticas sociales contra la pobreza, para lo cual en Ecuador trabaja en conjunto los ministerios del área social como el ministerio de bienestar social y ministerio del trabajo. En el sector de la cultura UNESCO tiene como prioridad principal la promoción de la diversidad cultural; algunos de los proyectos son la ruta del cacao, soporte al proceso de creación del Ministerio de Cultura del Ecuador.

El área de Comunicación e Información tiene como objetivos crear las bien denominadas “Sociedades del Conocimiento” utilizando como herramientas estos dos elementos para mejorar el acceso universal a la información y el conocimiento así como también a fomentar la creación de *medios de comunicación masivos pluralistas libres e independientes*. Algunos de sus proyectos son Proyecto IFAP que busca establecer un modelo de Gobierno Electrónicos, Red de Info-desarrollo, cuyo objetivo es intercambiar información y conocimientos. (UNESCO –Quito 2008)

Todos estos proyectos cuentan con el soporte de sus respectivos gobiernos, organismos no gubernamentales , ministerios , las comunidades, donde se evidencia la voluntad política e la intención de colaborar con los objetivos fundamentales de desarrollo del milenio propuestos por la ONU. Sin embargo el nivel de implicación de estas organizaciones de tipo universal en estos proyectos de desarrollo pueden variar de acuerdo al trabajo coordinado entre gobiernos y organismos. Estos pueden comenzar desde asesorías, soporte técnico, consultorías, evaluaciones o una implicación mayor dentro de los proyectos o políticas nacionales. Un ejemplo de ello son las consultorías que se realizan para medir el cumplimiento o alcance de los objetivos planteados en las distintas áreas en las que trabaja la organización.

En el caso del ambiente por ejemplo la consultaría en el programa de educación para el desarrollo sostenible para la reserva de biosfera Yasuni llevado a cabo en el 2011 muestra como uno de sus notables resultados fue “ que los ministerios y socios ejecutores del programa se apropiaron de los objetivos del programa prueba de ello es que el Gobierno ecuatoriano dentro de su constitución ponen énfasis en la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de esta reserva a través de su Plan Nacional del Buen Vivir” (UNESCO ,MDG ACHIEVEMENT FUND 2011).

De esta manera UNESCO en la región y en el mundo busca colaborar de manera mas eficiente y en coordinación con los estados y organismos locales de cada región. Con el fin de lograr un progreso mas acelerado en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio planteados por la ONU. A pesar del momento actual de crisis económica que atraviesa la organización y un largo proceso de deslegitimización en la comunidad internacional, este organismo trabaja intensamente en el cumplimiento de sus objetivos alrededor del mundo. Sin embargo para Mario Ojeda esta organización tuvo grandes transformaciones a lo largo de su historia como el aumento de un gran numero de miembros por dos ocasiones la primera por un proceso de descolonización y el siguiente se debe al desmembramiento de la ex Unión Soviética, Yugoslavia y Checoslovaquia. Todos estos eventos dentro de la organización provoco que la UNESCO tenga una mayor presencia en las distintas regiones del planeta y con esto se aglutinen diversos intereses y las múltiples demandas de los países miembros ocasiono una desmedida proliferación de proyectos a escala mundial, los cuales no ha llegado a tener un impacto importante en muchas regiones del mundo y en suma la precariedad de recursos que se le asignan” (Ojeda Gómez 2000) Por lo que el rol de la UNESCO ha sido cuestionado en más de una ocasión pues ha sido evidente que la crisis en las relaciones Estados Unidos y las Naciones Unidas han perjudicado al desarrollo e implementación de una nueva reforma al seno de estas instituciones (Diehl & Frederking 2010). Según Hopf(1998) este tipo de relación de cooperación tendría éxito si los estados no responderían solo a sus intereses individuales y por medio de leyes, tratados y regímenes podrían crear las condiciones ideales de cooperación y esto incrementaría la confianza el sistema de gobernanza global. Contraria a la realidad actual de estos organismos que viven una crisis de credibilidad.

CAPITULO 2: MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

2.1 Medios Privados

Los medios de comunicación de masas se han convertido en poderosos instrumentos de PODER, como actores su protagonismo se refuerza constantemente al ejercer un monopolio de facto sobre la transmisión de contenidos. La imposibilidad del individuo para acceder a la información veraz, incluso la que está situada en su entorno más inmediato, ha revalorizado el precio de la información, considerada hoy como un elemento de fuerza, un *soft power* con un valor estratégico (Nye y Owens, 1996).

En el caso ecuatoriano la evolución de la comunicación ha estado estrechamente ligado a los procesos históricos y políticos que se remontan a la época de la colonia con un referente importante como “*Primicias de la Cultura de Quito*” que fue realizado por Eugenio de Santa Cruz y Espejo y producido por la Escuela de la Concordia. El mismo que no conto con la acogida de la población, pues el mismo Espejo decía que “Estamos destituidos de educación. Sería adulación, vil lisonja, llamar a los quiteños ilustrados, sabios, ricos y felices, No lo sois: hablemos con el idioma de la escritura santa; vivimos en la más grosera ignorancia y la miseria más deplorable” (*Eugenio de Santa Cruz y Espejo / Primicias de la Cultura de Quito*, p. 136). A pesar de esta respuesta, esta iniciativa germino y dio frutos mas tarde durante la conformación del estado nación ecuatoriano. (Avilés Pino, Academia Nacional de Historia del Ecuador 2012).

Durante la era republicana aparece otra publicación llamada El Colombiano que marca otro hito dentro de la historia del periodismo ecuatoriano. Su publicaciones eran de tipo semestral y estaban enfocadas a difundir contenidos sobre documentos

oficiales de informaciones de naciones extranjeras y con artículos en la parte no oficial de carácter político, histórico y literario. Otro periódico es el “Quiteño Libre que nace de un pensamiento clave: libertad y dignidad de nación, para denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillajes cometidos en perjuicio de la hacienda pública y a defender a oprimidos y atacar a opresores. Considerado el primero que levanto la voz después de tanto tiempo de silencio, en medio de bayonetas de los soldados extranjeros » (Albuja Galindo 1979). Según el estudio de María I. Punin Larrea “El ejercicio de la comunicación con un carácter masivo en el Ecuador, al igual que otros países de Latinoamérica está relacionado con procesos políticos y económicos, pero existieron dos artefactos: la imprenta y el telégrafo, que marcaron uno de los avances más significativos en cuanto a la difusión de información, iniciando un prospero horizonte para el periodismo combativo y revolucionario.” (Larrea Punin 2012)

Fue así que nacieron las bases de los medios de comunicación con una perspectiva de un modelo filosófico liberal que puso las primeras semillas de la idea de una comunicación de libre pensamiento y opinión. Sin embargo siempre bajo la sombra de los poderes facticos que controlaban los destinos del país. Por otra parte procesos históricos externos al país contribuyeron al desarrollo de la comunicación ecuatoriana desde el aspecto formativo dentro de este campo del conocimiento así lo destaca María I. Punin Larrea con la creación de la primera escuela de periodismo en américa latina en 1934 en Argentina y posteriormente esta iniciativa seria tomada por otros países como Ecuador en 1945.

Esta acción daría paso a una nueva perspectiva dentro del área encaminada al análisis de los medios, la producción informativa y el comportamiento de las audiencias en general. Todo esto bajo la influencia del enfoque crítico de la comunicación propuesto por Norteamérica, que tuvo un enorme impacto en América Latina. Un segundo

momento que está marcado por la creación y consolidación del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) . Iniciativa conjunta de la UNESCO, la OEA, fundaciones privadas y el estado ecuatoriano que pretendían crear un nuevo plan de trabajo en la enseñanza de la comunicación y la relación con los medios vinculados con el desarrollo regional. (Punin Larrea 2012).

“En las décadas siguientes el apareamiento de diario es escaso hasta la década de los 80’s, en la cual entran en funcionamiento 15 periódicos de circulación diaria, que equivalen al 41.9% de los existentes en el país, y que son, en su mayoría de cobertura regional” (MENESES, 1992) . En relación a la radiodifusión en el Ecuador, sus inicios están en manos de un club de radioaficionados. Esta organización inicia sus primeras transmisiones el 13 de junio de 1929, en la ciudad de Riobamba. La televisión en América Latina nace en 1950, exactamente siete años más tarde, en 1957 llega la televisión a Ecuador, de la mano de la Iglesia evangélica (Iglesia Alianza Misionera Cristiana) que fundó en 1959 el canal 4.(Punnin Larrea 2012).

Ecuador no es la excepción y al igual que otros países latinoamericanos, se caracteriza por la presencia constante de monopolios mediáticos, donde grupos empresariales han tomado partido y hecho un mal uso de estos espacios de comunicación. Por ello “ los medios de comunicación no jugarán otro rol que el que quieran asignarles sus dueños, y así podrán ser instrumentos de cultura o instrumentos de incultura; medios de dominio o medios de liberación; elementos para unir a un pueblo o para desorganizarlo; para enaltecerlo o para hundirlo” (TAUFIC, 1983).

El panorama mediático del país se encuentra repartido en pocas manos, es decir una marcada concentración de los medios masivos de comunicación que pertenecen a determinados grupos empresariales entre ellos: “Grupo Alvarado Roca con ECUAVISA, Grupo El Juri (Telorama, Orovision); Grupo Vivanco, (Diario La Hora, Radio Planeta), Grupo Mantilla (Diario El Comercio, Diario El Hoy), entre otros. (Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador 2010) » “ En cuanto a las radios 89% son de naturaleza privada, 10.8% de servicio público y 0.2 comunitarias” (UNESCO 2011).. Para UNESCO es importante poder tener medios de comunicación social en igualdad de condiciones económicas y transparencia en la propiedad, donde el Estado se asegure de crear espacios de comunicación pluralistas democráticos e independientes que no respondan a ningún interés en particular. Para lo cual debe contar con un conjunto de leyes que regulen las actividades de los medios y no se olviden de su objetivo principal para el que fueron creados. (UNESCO 2008).

2.2 Medios Públicos

Según el estudio realizado por la organización CIESPAL “Percepción de los Medios Públicos (2009). Los medios de comunicación públicos en Ecuador, o los así llamados desde su creación, constituyen hoy una realidad no pensada hace apenas dos años. Desde el Estado, solo la Radio Nacional, creada en los años 40 del siglo XX, era el medio generalmente concebido como portavoz gubernamental y, desde esa perspectiva, podía deducirse que su objetivo era precautelar intereses y visiones generales de carácter nacional, más que intereses y visiones particulares.(CIESPAL 2009). Según Sánchez(2012), En Ecuador el 2007, año que asumió la presidencia Rafael Correa, eran ocho los grupos empresariales que controlaban los principales medios de comunicación escritos, radiofónicos y televisivos. Varios de estos

medios tenían una relación directa con la banca como los canales de televisión propiedad de los grupos Egas e Isaías (en señal abierta y cable) . Además, a diferencia de la mayoría de los países de la región, en Ecuador, no existían medios públicos del Estado. (Sánchez Roberto 2012).

La idea de implementar los medios públicos tuvo la asistencia del gobierno Venezolano que ayudo con soporte técnico para la puesta en marcha de este proyecto de comunicación que se definen como” servicios informativos públicos, independientes, nacionales, defensores del Estado de Derecho y comprometidos con el orden democrático y legal establecido en la Constitución .Acogerán todas las tendencias de la sociedad con excepción de aquellas que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines. La agenda de los medios públicos es enfática en decir que tienen una agenda propia para manejo y transmisión de contenidos « A diferencia de los medios que se manejan por una agenda “estándar”, nosotros, como medio público estaremos obligados a diseñar una agenda propia, que atienda la necesidad de desarrollar contenidos que tengan que ver con los grandes temas nacionales, más que con los de coyuntura que promueven sectores interesados, reconociendo una vez más que somos un medio público. (Ecuadortv 2009).

Esta visión de los medios públicos fue un concepto sugerido como normativa por UNESCO, CIESPAL y el Consejo Mundial de Radio y Televisión que manifiesta esta idea: *”Ni comercial ni estatal, la radio y televisión pública tienen su única razón de ser en el servicio público. Es la radio y televisión del público; se dirige a cada persona en calidad de ciudadana. Fomenta el acceso a la vida pública y la participación en ella. Desarrolla los conocimientos, amplía los horizontes y permite que cada uno se comprenda mejor al comprender al mundo y a los demás.*

“La radio y la televisión pública se define como un lugar de encuentro donde todos los ciudadanos están invitados y son considerados sobre una base igualitaria. Es una herramienta de información y de educación, accesible a todos y se dirige a todos, independientemente de la condición social o económica de unos y otros. Su mandato no se limita a la información y el desarrollo cultural; también ha de alimentar la imaginación y divertir, pero con una preocupación por la calidad que debe distinguirla del servicio audiovisual comercial.” (CIESPAL 2009).

De tal manera que bajo estos lineamientos fueron concebidos los Medios Públicos en Ecuador , acatando una recomendación de distintos organismos que están encargados de monitorear la libertad expresión, el pluralismo, la diversidad de medios de comunicación, creación de plataformas de discursos diplomáticos, capacitación profesional y soporte e infraestructura en estas áreas(UNESCO 2008).Fue con la Constitución del 2008 que se hicieron correcciones sobre la ley de comunicación ,respecto a la inversión de los grupos financieros en medios de comunicación, tema que fue tocado nuevamente en el 2011 con una consulta popular. Este fue el caso de Teamazonas que se vio obligada a vender sus acciones. Otro hecho importante en el panorama mediático nacional fue que también el Estado a través de un proceso judicial, por defraudación financiera al grupo Isaías, incautó dos canales de televisión de señal abierta (TC-Televisión, GamaTV) que pasaron a ser administrados por un fidecomiso de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Paralelamente a esta nueva escenario mediático entraron en funcionamiento los primeros medios públicos de la historia del Ecuador.

Además el proyecto de ley de comunicación busca, (actualmente se encuentra en discusión en la asamblea), la pluralidad en la comunicación con igualdad de condiciones en el espacio radioeléctrico para medios públicos, privados y comunitarios,

frecuencias que actualmente están bajo una especie de oligopolio privado y que en muchos casos fueron entregadas de forma clientelar. Pero aunque resulte increíble asambleístas identificados, en teoría, con un sector del movimiento indígena y cuyos votos eran fundamentales se opusieron a la nueva ley de comunicación. (Sánchez 2012).

Lo que evidencia una vez mas que los medios masivos de comunicación localmente también son controlados por grupos de poder político y económico que llevan una agenda definida que responde a sus intereses individuales , pese a que existen normativas y recomendaciones de organismo de gran envergadura como las Naciones Unidas a través de su organismo adjunto UNESCO que brindan recomendaciones o medidas para “promover el libre flujo de información a nivel internacional así como nacional, fomentar la difusión mas amplia y equilibrada de la información, sin ningún obstáculo para la libertad de expresión, y fortalecer las capacidades de comunicación de los países en vías de desarrollo para aumentar su participación en el proceso de comunicación. (UNESCO 2008). Solo hasta el 2007 se pudo consolidar una iniciativa en Ecuador siguiendo el ejemplo de otros países de la región y el mundo , que cumpla con dichas recomendaciones.

Según el Estudio de la UNESCO “ Análisis del Desarrollo Mediático en Ecuador 2011”La mención de medios privados como públicos, si bien es minoritaria, sobre todo en Quito, nos permitiría adelantar una conclusión: el concepto de medio público, nuevo en Ecuador, no está aún debidamente posicionado. Es cierto que también se puede decir que la gente no está muy equivocada al considerar que cualquier medio de comunicación es público, en la medida en que

llega al público en general, y que esta característica es la que lo vuelve masivo, pero también significa que la ciudadanía no hace todavía una diferencia, sustancial a nuestro juicio, entre medios privados y públicos, porque la estructura de propiedad de un medio es la que, para el caso, hace la diferencia entre unos y otros. (UNESCO 2011).

Las percepciones arrojadas según el análisis de desarrollo mediático en Ecuador 2011 realizado por UNESCO y CIESPAL entre otros, “los Medios Públicos deben estar a la vanguardia de los medios privados en tecnología, tratamiento informativo y programación. Además se dijo, *“el medio público debe generar participación, pluralidad, y crear los mecanismos para convertirse en la voz de la sociedad, y generar una identidad colectiva”*(UNESCO 2011). También se dejaba en claro la diferencia entre medios públicos y medios gubernamentales para lo cual se sugiere que los medios públicos deben buscar otra clase de financiamiento que no sea únicamente la del estado que implique pensar que por esto su agenda puede verse influenciada por el gobierno de turno. Por otra parte la participación es otro de los ejes fundamentales que se recomienda puesto que “sin participación no hay comunicación ni existe pluralidad de voces y representaciones, ni se hace visible la diversidad, que es identidad en nuestro país, ni tampoco se ejerce ni se manifiesta el espíritu democrático.” (CIESPAL 2009).

De esta manera estos debates, foros, encuentros con los organismos observadores del desarrollo de los medios, el estado, la academia , gremios y la sociedad civil en general, han permitido tener claro el verdadero rol de los medios de comunicación (sean estos públicos o privados) destacando su potencial como herramientas para fortalecer la democracia y participación de todos los actores de la sociedad en los procesos políticos del país. Así lo afirma

Abdul Waheed Khan, Subdirector –General de Comunicaciones e Información de la UNESCO en la presentación de los Indicadores de Desarrollo Mediático “La evidencia muestra que un entorno mediático libre, independiente y pluralista es imprescindible para fomentar la democracia. Además al proporcionar un vehículo para comunicar y acceder a la información, los medios pueden ayudar a asegurar que la ciudadanía esté equipada con las herramientas necesarias para elegir, en base a información adecuada, y participar mejor en las decisiones sobre los temas que influyen en sus vidas”(UNESCO- Indicadores Desarrollo Mediático 2008).

La historia de los medios masivos de comunicación en Ecuador y la región ha estado viciada por intereses individuales de grupos políticos y económicos que no ha permitido de cierta manera que sean medios objetivos, imparciales y veraces. Elizabeth Fox y Silvio Waisbord en su publicación “Latin Politics Global Media”(2002) afirman que “Mejorando la calidad de las democracias latinoamericanas, las organizaciones mediáticas podrán eficazmente monitorear y de cierta forma controlar el impacto o incidencia de los poderes económicos y políticos. Solamente cuando los intereses comerciales estén bajo la sombra de los intereses públicos (las grandes mayorías) y las expectativas de los mas poderosos estén en segundo plano que las necesidades de los ciudadanos ; los medios serán el paragón de las virtudes democráticas” (Fox & Waisbord 2002). Hasta entonces los medios masivos de comunicación seguirán siendo secuestrados por los grandes intereses de grupos económicos del país o manipulados por un ente controlador que aplica coerción para delinear la función de los medios comunicación , olvidándose que el Estado debe velar por que la comunicación sea un bien público.

Capítulo 3

CONVERGENCIA DEL ESTADO, UNESCO Y POLÍTICAS PÚBLICAS A LAS RELACIONADAS A LA COMUNICACIÓN

La incidencia de los organismos internacionales dentro de las políticas internas de los estados ha sido punto de discusión en varios debates teóricos de las relaciones internacionales. Sin embargo, existe la otra variable: que los estados también tienen incidencia en la agendas de los distintos organismos de tipo universal. Es ahí donde se hace una diferenciación clara entre los miembros (los estados) de estas organizaciones: los unos son los miembros dominantes que hacen influencia en las agendas, discursos, normativas de estos organismos y los otros miembros son los débiles quienes deben acoger los discursos, normativas y recomendaciones hechas por estos organismos. Estas afirmaciones son recogidas por Foot, MacFarlane y Mastanduno (2003) en las que señalan que las organizaciones internacionales han sido afectadas por el avance de los objetivos americanos. “las instituciones son variables dependientes que reflejan la distribución de poder en el mundo y afirma que la OTAN era esencialmente una herramienta americana para controlar el poder en contra de la amenaza soviética. Tanto la OTAN como otros organismos (ONU, UNESCO) fueron concebidos bajo el cálculo de sus propios intereses” (Foot, MacFarlane y Mastanduno, 2003, p. 5).

Según Foot, MacFarlane y Mastanduno (2003) la hegemonía de Estados Unidos dentro de la ONU y otros organismos internacionales obedece a factores internos entre los cuales destaca que existen grupos de poder internamente con sus propios intereses que inciden directamente sobre las decisiones del gobierno central en áreas sobre todo

económicas y ambientales Sin descartar la cultura política de los Estados Unidos que refleja un conjunto de actitudes, creencias, que están perfectamente engranadas con la política exterior de este país y afectan directamente a los enfoques de los organismos multilaterales. Por el lado de los factores externos Estados Unidos dentro del sistema internacional ejerce un poder dominante. Los actores hegemónicos actúan con considerable libertad para actuar a diferencia de los estados débiles que son adoctrinados por la estructura internacional. Los estados poderosos siempre intentaran mantener sus status quo dentro del sistema internacional porque eso les brinda una posición privilegiada, mayores beneficios y mayor capacidad de decisión.

Un ejemplo de ello es la crisis económica de la UNESCO por su decisión de admitir como miembro a Palestina perdió la financiación del 20% de su presupuesto que le asignaba los Estados Unidos y otros países como Canadá e Israel. De esta manera puso en una situación complicada a la organización que tiene en marcha varios programas y proyectos en todo el mundo y que por el momento se encuentran algunos de ellos paralizados. Donde queda evidenciado una vez mas la incidencia de los estados poderosos en los organismos multilaterales, (Murtazin, 2011).

Luis F. Pacheco Gutiérrez (2011) en su publicación *El Institucionalismo en cuidados intensivos: Crisis en UNESCO por Palestina* señala que los intereses de los aliados estratégicos nacionales siguen primando por encima del ideal kantiano de una gran federación de repúblicas donde todo se determina por los países, iguales entre sí. Y lo que es peor, lo que no se obtiene presionando el voto de los aliados claves previo a la

votación, se logra ahogando organismos presupuestalmente después de que la decisión tomada incomoda.

De esta manera, queda expuesta la dinámica de poder entre los estados influyentes y los menos influyentes con los organismos internacionales. Desde una perspectiva constructivista podríamos hablar de una relación entre la ideas y las instituciones y como esta relación puede verse reflejada en las políticas de los estados en el plano nacional e internacional (Kildaland y Nilssen, 2011).

En este contexto el estado ecuatoriano es uno de esos estados débiles dentro del sistema internacional que ha sido influenciado por el ensamblaje de ideas y valores propagados por estos organismos internacionales y también ha sido fiel signatario de varios tratados internacionales que garantizan el reconocimiento y legitimidad del estado ecuatoriano por parte de los otros estados de la comunidad internacional. Ecuador dentro de su constitución tiene por principios fundamentales:

“En el artículo 3: Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los **Instrumentos Internacionales**, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social, y el agua para sus habitantes”.(Constitución del Ecuador, 2008).

Con el fin de promover una Comunicación, incluyente, participativa y con acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, como se menciona en la constitución ecuatoriana. El estado ecuatoriano ha sido signatario de varios tratados

internacionales que han sido útiles instrumentos para la configuración de nuestra constitución y la discusión y creación de leyes para el país.

Por lo que no es una excepción la incidencia de todos estos instrumentos internacionales, recomendaciones realizadas por organismos internacionales como UNESCO dentro de las políticas públicas en esta área de la Comunicación e Información. Siendo una necesidad hacer transformaciones a la ley orgánica de comunicación el ejecutivo plantea una nueva ley de comunicación la cual tiene algunas objeciones por parte de la oposición y se plantean dos proyectos de ley adicionales al presentado por el ejecutivo donde las tres propuestas acogen los lineamientos planteados por los instrumentos internacionales para argumentar sus respectivos proyectos de ley. Entre los instrumentos internacionales utilizados por el ejecutivo y los assembleístas se encuentran: Declaración Universal de los Derechos Humanos: Artículo 19; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 19.2, Convención Americana de Derechos Humanos artículo 14, Declaración sobre los Principios Fundamentales relativos a la Contribución de los medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional, a la promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la Guerra; (UNESCO Indicadores de desarrollo Mediático 2008)

Todos estos instrumentos y otros han sido utilizados para forjar la nueva ley de comunicación que se encontraba en debate en la Asamblea Nacional, lo que demuestra que existe una incidencia de los instrumentos internacionales y organismos internacionales como

UNESCO al menos en el marco legal por medio de una ley que fortalecerá a las políticas públicas en el campo de la comunicación y la información.

El desarrollo de la construcción de las Políticas Nacionales de la Información en América Latina ha sido motivo de preocupación dentro de la agenda de Naciones Unidas y por este motivo UNESCO ha realizado un estudio y respectivas recomendaciones sobre la evolución de esta región latinoamericana en este ámbito. Para lo cual dentro este estudio realizado en 2007, la UNESCO señala que:

“El interés de los Estados Nacionales por la información como un recurso coadyuvante al desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos el cual condujo acciones gubernamentales para su conservación, difusión y acceso se inicia a mediados del siglo XIX con el proceso que dio nacimiento a la industria moderna”. (UNESCO, 2007).

Este proceso en Latinoamérica se dio mas tarde en la década de lo 60 donde los estados latinoamericanos miran el gran despliegue de las políticas nacionales de información y comunicación en los países desarrollados para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Es en este escenario que UNESCO impulsa este proceso de políticas públicas enfocadas al manejo y acceso a la información en el marco de la 17° Conferencia Mundial de la UNESCO en Nairobi, donde se resuelve la creación de este programa con el objetivo de fomentar una “acción internacional coordinada y sostenida a fin de facilitar la transferencia de información científica para el desarrollo económico y social de las naciones en resolución (17 C / 2.131)” (UNESCO, 2007).

El programa de la UNESCO para desarrollo de políticas públicas para la Información y

Comunicación lanzo una propuesta llamada Programa Intergubernamental UNISIST que trabajaba en la estructuración de sistemas nacionales y de un sistema mundial de información, que se encarga de el establecimiento de normas y reglamentos internacionales para integrar sistemas y servicios de información existentes (UNESCO 2007). De esta manera la UNESCO con su programa para fomentar políticas nacionales para acceso y manejo de la información consolidan esta iniciativa de generar una Política Nacional e Internacional de Información que garantice el acceso máximo de información, creando para ello:

“• Sistemas internacionales de información que faciliten el intercambio más allá de las fronteras nacionales

• Sistemas nacionales de información que tenga las redes apropiadas y servicios de documentación, bibliotecas de todo tipo y archivos adecuados a las necesidades de los distintos países.

• Dispositivos para la transferencia, acceso, administración y aprovechamiento eficaz de la información y sus recursos.” (UNESCO, 2007).

Estos esfuerzo de cooperación liderados por la UNESCO finalmente lograron su objetivo de motivar a la creación de instrumentos y espacios para consolidar políticas gubernamentales e internacionales que regulen el manejo y acceso de la información. Dentro de los numerosos encuentros y foros de discusión se llegó a un concepto claro sobre lo que deberían ser estas políticas nacionales de comunicación. Para lo cual Víctor Montviloff afirmó que:

“Una política es una serie de principios y estrategias que orientan un curso de acción para alcanzar un objetivo determinado. (...) Aplicadas al campo de la información, proporcionan orientación para la concepción de una estrategia y de programas destinados al desarrollo y uso de recursos, servicios y sistemas de información. Lo que llamamos política de información es

una serie de este tipo. Una política de información puede formularse a nivel institucional, nacional, regional o internacional” (Montviloff, 1990).

Dentro del estudio sobre la construcción de las políticas nacionales de información realizado por la UNESCO se plantearon los desafíos actuales de América Latina en materia de la información haciendo especial relevancia al rápido desarrollo de la tecnologías de la información y comunicación (TIC) para lo cual se debía plantear estrategias que incluyan estos aspectos para que sean herramientas útiles para alcanzar objetivos como la creación de nuevos vínculos y formas de inter- conexión entre los gobiernos, los habitantes y la ciudadanía, Ampliar los espacios de participación, Aumentar los procesos de transparencia de los actos públicos, Facilitar el acceso a información gubernamental y servicios estatales. Integrar redes y aumentar el desempeño de los sistemas políticos, Montar sistemas dinámicos de información científica, económica, tecnológica, ambiental, geográfica, etc. a nivel nacional, regional y mundial, Promover el multiculturalismo, entre otros. (Soler 2007).

Con estos lineamientos planteados para la construcción de políticas públicas de información por UNESCO, se intenta facilitar el acceso a todas las áreas del conocimiento y la información en general, sumada a las tecnologías que sirven para la difusión de las mismas. Por lo que el acceso a las tecnologías por parte de todos los grupos que integran la sociedad es otra de las preocupaciones dentro de estas recomendaciones por parte de la organización que intenta eliminar la brecha digital y las barreras que impiden un acceso adecuado a la información. Dentro de este marco de recomendaciones se cita a Marco Navas que hace referencia “Es necesario crear un ente nacional que oriente el desarrollo de los lineamientos políticos en materia de información y comunicación” . Este organismo nacional debe garantizar la participación y la inclusión de los distintos intereses y necesidades de la sociedad civil (Pajaro y Vetancourt, 2007).

En el marco de la agenda digital del Ecuador la UNESCO reviso el desarrollo de las recomendaciones sobre la construcción de las políticas publicas y sociedad de la información. Donde se destaca que en el 2001 mediante decreto ejecutivo se decide implementar un plan de acción con el objetivo de crear “la agenda nacional de conectividad” cuya misión era incorporar las tecnologías de información y comunicación dentro de las políticas del Estado ecuatoriano. Según el estudio: la agenda de Conectividad del Ecuador “es un instrumento dinámico que articula políticas, estrategias, programas y proyectos dirigidos a dotar de capacidad de comunicación al interior de la sociedad ecuatoriana y con su entorno subregional y global, utilizando tecnologías de información y comunicación, que tiene como sus fines la evolución hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento así como garantizar el ejercicio del derecho al acceso y uso de manera justa y democrática a estas Tecnologías de la Información y Comunicación para permitir el desarrollo humano integral de los habitantes de la República del Ecuador” (UNESCO 2007,)

Sin embargo luego de que se crearan las políticas encaminadas para cumplir estos objetivos planteados dentro de la agenda de conectividad ecuatoriana vemos que desde esa fecha muy poco se hizo en la materia , por ejemplo según los datos del estudio se muestra que en el 2002 el Ecuador en materia de políticas a las tecnologías de información, comunicación y sociedades de la información , había comenzado a implementar un plan de acción sobres estos temas. A pesar de ello vemos que hasta el 2007 Ecuador no tenia dentro de sus constitución política y marco jurídico interno políticas sobre el acceso a la información. Esto se debe posiblemente a la inestabilidad política del mismo país, agudizada por una crisis bancaria en 1999. “El Ecuador tuvo cinco presidentes en cinco años, (1996-2000). Para 1999 la moneda del Ecuador se encontraba en mala situación, la pobreza había aumentado a mas del 40% y su PIB cayo casi en

un mismo nivel que la carga de la deuda externa(IMF, 2000, p. 9). A esto se sumó la dolarización en el 2000 propuesta por Jamil para remediar la crisis económica lo que precipito su salida del gobierno y fue sucedido por Gustavo Noboa que debió tomar duras medidas de austeridad” (Jokish y Kyle, 2005).

En este escenario era reamente difícil pensar que se daría trámite a esta agenda de conectividad pues existían en el país problemas mas emergentes que resolver. Por lo que todas estas iniciativas y recomendaciones propuestas por UNESCO tuvieron que esperar que Ecuador recuperara cierta estabilidad para poner sobre la mesa los temas de acceso a la información y comunicación. Es en el 2008 por medio de una modificación de la constitución ecuatoriana que estos temas vuelven a recobrar vigencia por medio de los debates de una asamblea constituida para elaborar la nueva constitución del estado ecuatoriano. Donde en la reciente Constitución, en la sección tercera sobre la Comunicación e Información se incluyen artículos específicos para promover estos temas; Artículo 16:

“Todas las personas en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente y diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y el acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión publicas, privadas y comunitarias a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, entre otros” (Constitución del Ecuador, 2008).

Es evidente que los ajustes que se hicieron en esta nueva constitución siguen las recomendaciones e instrumentos internacionales para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteado por las Naciones Unidas y la UNESCO. Sin embargo el estado ecuatoriano sigue trabajando por dar cumplimiento a las normativas sugeridas por estos organismos , prueba de ello es que todavía sigue en proceso de aprobación la Ley Orgánica de Comunicación donde la participación de la sociedad civil el ejecutivo y la asamblea trabajan por obtener una ley que refleje los principios de libertad expresión, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación y el acceso a la información, como parte de los derechos fundamentales de los seres humanos.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta tesis ha sido probar si La incidencia de la UNESCO sobre las políticas públicas de los medios de comunicación masivos ecuatorianos es un factor que define e influye en dichas políticas o simplemente es un conjunto de recomendaciones sin mayor trascendencia.

Para analizar este caso usamos lineamientos de la teoría constructivista de las relaciones internacionales. Con el fin de observar como desde esta visión los teóricos analizan el potencial de los organismos internacionales en una gobernanza global. Fue necesario también considerar que desde esta perspectiva constructivista los organismos internacionales parten de un sistema de valores e ideas y normas que trazarían un nuevo orden internacional en el mundo de post-guerra y con esto se configuraría una nueva dinámica entre los estados. Para Hopf (1998) sin embargo a pesar que la teoría constructivista afirma que los instituciones internacionales sean estas en la forma de regímenes , leyes , tratados , organismos proveen las condiciones necesarias para una dinámica de cooperación que garantice la reciprocidad y confianza entre los estados .

No asegura que en la realidad suceda que la voluntad de cooperación impere en lugar de los propios intereses de cada estado.

En este puntos pudimos examinar el desarrollo y el rol que ha venido cumpliendo la UNESCO desde sus inicios hasta la época actual, donde realmente las batallas emprendidas por este organismo en sus diversas áreas de trabajo han tenido sus altibajos pues siendo un organismo que depende de fondos que salen de sus estados miembros ponen a esta organización a merced de las aportaciones de los miembros mas poderosos de esta organización, lo que ha puesto en peligro durante toda su historia el cumplimiento de su objetivos para la cual fue creada. Por lo que muchas de sus acciones han quedado como meras recomendaciones o análisis de los problemas que tienen los estados miembros. Por esta razón podemos inferir que son los estados los que tienen mayor injerencia sobre las agendas de estos organismos , que los organismos como el caso de UNESCO tenga una fuerte incidencia sobre las políticas internas de Ecuador en las distintas áreas de trabajo de esta organización en nuestro país.

Respecto de su incidencia en las políticas internas en el Ecuador la UNESCO ha tenido una gran implicación en temas de Educación, entre ellos la lucha contra el analfabetismo. Por otra parte, ha colaborado y ha trabajado directamente con los distintos Ministerios en la elaboración de varios proyectos en las distintas áreas de su competencia (Programa MDG Yasuni, Erradicación del Trabajo Infantil, Creación del Ministerio de Cultura, entre otros). En el área de la Comunicación e Información la UNESCO ha colaborado en el análisis del desarrollo mediático y en la creación de las políticas para el acceso a la información por medio de varia estrategias como las TIC.

Sin embargo a pesar de ese despliegue de acciones encaminadas a cumplir sus objetivos en la región todavía que da mucho por hacer , específicamente en el uso del poder discursivo de esta organización para transmitir sus normas, reglas y valores, todavía existe una supremacía de los intereses del estado que no permite una eficaz influencia por ejemplo en el área de comunicación y acceso a la información donde desde el siglo XX ya se hablaba del impresionante poder de la comunicación , la tecnología en los medios masivos de comunicación y su uso dentro de las política internacional y temas de seguridad.

Lo que nos llevaba a pensar que la comunicación estaba siendo utilizada como instrumento de los estados para legitimizar intervenciones u operaciones de paz frente a la comunidad internacional. Por lo que organismos como la UNESCO lanzan intensas campañas para liberar los medios masivos de comunicación y que estos sean democratizados. Esa ha sido una de las batallas difíciles en América Latina en donde la evolución de los medios masivos de comunicación ha estado relacionados estrechamente a ciertos grupos de intereses locales y externos . Así lo expone Bukman R(1996) “ La libertad de prensa en cualquier región del planeta depende de la cultura de una nación, del desarrollo político y de la administración política de turno”(p.3). En el caso de América Latina se podría decir la mayoría de medios de comunicación masivos cuentan con una aceptable libertad pues los sistemas políticos como las dictaduras militares fueron eliminadas casi en su totalidad, sin embargo los medios en Latinoamérica por tradición han pertenecido a grupos políticamente y económicamente influyentes, lo que ha generado un relación de dependencia y respuesta a esos intereses por parte de los medios.

Por lo que se puede inferir en un primer plano que por parte del estado ecuatoriano ha existido una voluntad para cooperar y ha existido una apertura a la asistencia y apoyo que ha brindado la UNESCO en el desarrollo de algunos proyectos de comunicación e inclusive en políticas internas dentro de esta área. Corroborando esta voluntad de cooperación el Ecuador ha sido signatarios de varios instrumentos internacionales que apoyan todas estas acciones; lo que nos llevaría a pensar que si existe esta incidencia por parte de la UNESCO dentro de las políticas publicas del Ecuador. Sin embargo el grado de incidencia y eficacia de todas estas acciones emprendidas por la UNESCO con el fin de cumplir sus metas en el desarrollo mediatico del Ecuador ha sido parcial pues localmente existen fuerzas externas e internas al estado que no permiten grandes progresos en aprobar una ley de comunicación que garantice la misma como un derecho publico de los ecuatorianos.

Al respecto de la influencia de la UNESCO en las políticas publicas sobre los medios masivos de comunicación .En toda América Latina para la UNESCO ha sido una lucha poder concienciar la importancia que tiene esta área en el desarrollo de un país. Pues es solo hasta la década de los 60's que en la región se empieza ha despertar ese interés por los temas de comunicación y acceso a la información. Esta organización lanza una iniciativa par promover la creación de políticas publicas que respalden la importancia de la Comunicación e Información en el desarrollo de sus pueblos. En el caso de Ecuador fue solo hasta el 2001 que se comienza ha hablar del tema y se elabora una agenda de la conectividad a la información , lo cual no tuvo mayor trascendencia y avance pues el país se encontraba una grave crisis de inestabilidad política y económica, lo que estancó este proyecto. Es solo a partir del 2008 con la creación de la nueva constitución que se pone en debate el tema y posteriormente es incluido en la constitución de la república.

En los actuales momentos se discute sobre una nueva ley orgánica de comunicación que englobaría los principios que UNESCO sugiere implementar en los medios masivos de comunicación y el acceso a la información. En estos debates se mencionan incansablemente todos los instrumentos internacionales, recomendaciones hechas por UNESCO relativas a la comunicación, para defender sus posiciones y distintos proyectos de ley, pero la pregunta que nace de todas estas discusiones es hasta que punto todos estos discurso haciendo uso de toda la teoría emanada por la UNESCO esta plasmada en acciones concretas del estado ecuatoriano para garantizar una comunicación libre y pluralista o se queda en normativas oficiales o estudios realizados para medir el avance del país en este sector. Lo que prueba que la hipótesis planteada sobre la incidencia de la UNESCO en las políticas públicas de los medios de comunicación masivos ecuatorianos no es un factor determinante en la definición y aplicación de políticas públicas que promuevan una Comunicación libre , pluralista, con acceso a la información y a la nuevas tecnologías. Usando los conceptos de la teoría constructivista el Ecuador como estado responde a una identidad generada por su contexto sociocultural doméstico lo que le conduce a dar respuesta a los intereses y practicas internos antes de aplicar normas y valores externos por lo que es difícil cambiar una estructura de medios de comunicación que responde sobre todo a intereses internos particulares , que no les interesa contribuir en promover políticas de estado encaminadas a democratizar los medios masivos de comunicación. Por esta razón UNESCO tiene un duro trabajo para buscar una mayor injerencia en el desarrollo de objetivos globales que generen apertura en los grupos que controlan los medios y una mayor participación del estado en el sentido de generar espacios que fomenten la democratización de los medios masivos de comunicación .

Referencias

- Albuja, G. A. (1979)-"El Periodismo en la dialéctica en la política ecuatoriana", Quito- Ecuador TALL-GRAF, "MINERVA, p.130
- Araya, V. ; Alfaro M.; Andonegui M.(2007) *Constructivismo : Orígenes y Perspectivas*. Laurus, Vol. 13, Num.24, mayo-agosto, 2007, pp 76-92. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76111485004>
- Archer Clive (2007). *International Organization* ; London & New York City. 3° edition Routledge.
- A Ayala Marin, MB Calvache (2009). *Percepción de los Medios Públicos en Ecuador* . Quito- Ecuador. CIESPAL
- Carlòn M. & Scolari A. C. (2009) *El Fin de los Medios Masivos*. Buenos Aires. La Crujia, Ediciones.
- Chester. A, Osler F., Aall P. (2005). *Managing Global Chaos, Sources of and Reponses to International Conflict*. United States Institute of Peace. Washington, Dc -17-08
- Cole R. R. (1996). *Communication in Latin Amarica: Journalism, Mass Media, and Society*. EE UU. Scholarly Resources Inc.
- Constitución de la Republica del Ecuador (2008)
- Cudworth E. & Hobden S. Forum: Anarchism and World Politics: Anarchy and Anarchism: Towards a Theory of Complex International Systems. Millennium - Journal of International Studies December 2010 39: 399-416, first published on November 8, 2010 doi:10.1177/0305829810384677
- Diehl F. & Frederking B.(2010) *The Politics of Global Governance : International Organization in a Interdependent World*. 4° Edited by Lynne Rienner Publishers. 2010 ; Colorado. US.
- Diez de Velasco M.(2006)” Cap. VII Las Organizaciones Internacionales en el Ámbito Universal. En Manuel Diez de Velasco; *Las Organizaciones Internacionales*” (pp. 387-388, 779). España 10° edición . José M. Sobrino Heredia.
- Fox E. & Waisbord S. (2002). *Latin Poltics Global Media*, First Ed. University of Texas Press.

EE UU 2002.

Foot R., Mac Farlane N., Mastanduro M. (2003) *US Hegemony and International Organization*. Oxford University. Press. 2003.

Finnemore M. (1996). Norms, Culture, and World Politics : insights from sociology's institutionalism. *International Organization*. Vol. 50, No 2 (Spring 1996), pp. 325- 347. Published by : The MIT Press. Article Stable URL:<http://www.jstor.org/stable/2704081>.

Held, D.(1991) « Democracy ,The Nation State and Global System », *Economy and Society* , 20, (2) p. 138-172.

Hopf T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*. Vol. 23, pp. 171-200.

Jokishy B. & Kyle D. (2005)” Las transformaciones de la migración transnacional del Ecuador 1993- 2003. p. 57. En el libro “La Migración Ecuatoriana: Transnacionalismo e Identidades”. Editores, Herrera G., Carrillo M. Cristina, Torres Alicia. Quito –Ecuador Flacso.

Kildal N. & Nilssen E. (2011). *The Role of International Organization in Social Policy*. Edited by Rune Ervik; Stein Rokkan Centre For Social Studies University of Bergen; Norway.

Kratochwil F. & Ruggie J. G. (1986). International organization: a state of the art on an art of the state. *International Organization*, 40, pp. 753-775 doi:10.1017/S0020818300027363

Lake, D. A. (2003), *The New Sovereignty in International Relations*. *International Studies Review*, 5: 303–323. doi: 10.1046/j.1079-1760.2003.00503001.x

Montviloff, V. (1990) *Manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional sobre la información*. Programa General de Información y UNISIST, UNESCO.

Murtazin A. (2011). *UNESCO Reconoce a Palestina pero pierde la financiación de EEUU*. Obtenido el 1 de Diciembre de 2012 de http://sp.rian.ru/opinion_analysis/20111108/151488607.html

Navas M.(2004) Tomado de la Serie de investigación No.9 de INREDH/Punto de Comunicación, *Los derechos de la comunicación. Reflexión, debate y práctica*’.

Nye, J. & Owens, W. A. (1996): “America’s information edge” (pp. 20-36) en *Foreign Affairs*, Marzo/Abril, Número 75.

Onuf G. N., Kubalkova V., Kowert P. (1998). *International Relations in a Construct World*.
Obtenido el 30 Noviembre de 2012 de URL : <http://books.google.com.ec/books>.

Ojeda G. M. (2000). “ La UNESCO posterior a la Guerra Fria.” *Foro Internacional*, Vol. 40, No. 2(160) (Apr- Jun.,2000),pp. 407-412. Tomado de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/27738996?uid=3737912&uid=2134&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101494064941>.

Pacheco Gutierrez L. (2011). *El Institucionalismo en Cuidados Intensivos: Crisis en UNESCO por Palestina*. Obtenido el 30 de Noviembre de 2012 de <http://www.observanto.com/site/notas/342/El-institucionalismo-en-cuidados-intensivos-crisis-en-UNESCO-por-Palestina.html>

Punin Larrea M. (2012). *Análisis de la formación de Comunicadores Sociales en el Ecuador* ...dspace.usc.es/bitstream/10347/4357/1/rep_189_2012.pdf
Format de fichier: PDF/Adobe Acrobat.

UNESCO:

González M. (2011) “Análisis del Desarrollo Mediático en Ecuador 2011” Publicado en el año 2011 por UNESCO- Quito.

« Declaración sobre los Principios Fundamentales relativos a la Contribución de los medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional, a la promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la Guerra ».28 de Noviembre 1978.

Fernández Aballi I. (2007); “Building National Information Policies: Experiences in Latin American” UNESCO; Kingston, Jamaica (2007).

Mendel, Toby (2009) : « The Right to información in Latin América: a comparative legal survey ». UNESCO Office Quito and Regional Bureau for Communication and Información in Latin América and te Caribbean, UNESCO Office Quito, 2009, Ecuador.

Indicadores de Desarrollo Mediático 2008, Traducción al español
UNESCO- Quito.

Proyectos Emprendidos por UNESCO –Quito 2008

Wendt Alexander (1992). Anarchy is what states make of it: the social construction of Power politics. *International Organization*, 46, pp 391-425
doi:10.1017/S0020818300027764